Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 06 de abril de 2011.

EXP-EXA Nº 8.571/2010.

RESCD-EXA: 142/2011.

VISTO:

La RESD-EXA Nº 058/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se fijó como fecha de dictado del Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental", autorizado por Res. CD-689/10, a partir del 28/03/11 y hasta el 08/04/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 23 de marzo del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA Nº 058/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se fijó como fecha de dictado del Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental", autorizado por Res. CD-689/10, a partir del 28/03/11 y hasta el 08/04/11.

ARTICULO 2º: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA tz

CRETARIA ACADEMICA

FACUATAD DE CS. EXACTAS - UNSE

ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa